

Unidad Didáctica
<<UTOPIÍA Y JUSTICIA SOCIAL
(desde una perspectiva de género)>>

ÍNDICE

- **Justificación (pág. 2)**
- **Objetivos (p. 2)**
- **Competencias previstas (p. 3)**
- **Contenidos (Conceptos, procedimientos y actitudes) (p. 3)**
- **Contenidos transversales-educación en valores (p. 3)**
- **Desarrollo de la Unidad Didáctica (p. 4):**
 - Actividades (Iniciales y de diagnóstico. De motivación) (p. 4)
 - 1.Noción y funciones (p. 5)
 - 2. Modelos clásicos (p. 7)
 - El estado ideal (*kallipolis*) en *La República* de Platón
 - Utopía, la ciudad ideal de Thomas More
 - Antiutopías
 - Actividades de aprendizaje nº 1, 2 y 3
 - 3.Utopía y mujer (p. 12)
 - Mujeres españolas del siglo pasado
 - Propuestas actuales
 - Gioconda Belli, *El país de las mujeres* (Actividad de aprendizaje nº 4)
 - Rigoberta Menchú
 - Ecofeminismo (Actividad de aprendizaje nº 5)
 - 4.Conclusiones (p. 15)
 - Actividades de cierre (complementarias y extraescolares)
 - Actividad/Tarea final
- **Metodología (pág. 17)**
 - Consideraciones generales
 - Tipos de agrupamiento
 - Recursos (Humanos, espaciales y otros)
 - Papel del alumnado
 - Temporalización
- **Evaluación (Criterios e instrumentos) (pág. 18)**
- **Atención a la diversidad (p. 19)**
- **Autoevaluación de la práctica docente (p. 20)**
- **Bibliografía y otros materiales (páginas web, libros, películas recomendadas, música y otros) (p. 20)**

JUSTIFICACIÓN

Abordar una reflexión en torno a la justicia social y la utopía en la asignatura de Filosofía y Ciudadanía, dentro del bloque temático 4: "Democracia y ciudadanía", se justifica tanto por la importancia y repercusión social del pensamiento utópico en la historia de la filosofía, como por los objetivos específicos de esta asignatura, en especial los que aparecen con los números 7, 8, 9, 10 y 11 en el Real Decreto 1467/2007.

Considerando la función primordial de la filosofía en la mejora de nuestras sociedades y en la defensa de los derechos humanos, no puede faltar una unidad didáctica como ésta. Abordarla, además, desde la perspectiva de la igualdad de género tiene sentido pues contextualiza dicha unidad en una lucha por la dignidad que es tan antigua como son nuestras propias sociedades. Esta es una tarea siempre inacabada.

OBJETIVOS

El alumnado, al finalizar la Unidad Didáctica, será capaz de:

- Conocer problemas derivados de unas relaciones de género desiguales.
- Conocer soluciones aportadas a los mismos desde la filosofía.
- Comprender la importancia y el poder transformador del pensamiento utópico en la historia.
- Conocer conceptos básicos relacionados con el pensamiento utópico y las relaciones de género.
- Argumentar y expresar —de forma oral y escrita— sus opiniones con claridad y coherencia, contrastándolas con otras formas de pensar.
- Reflexionar acerca de su capacidad de mejora de las relaciones humanas en los diversos ámbitos en que se desenvuelve su existencia.
- Comentar los textos filosóficos y literarios propuestos, identificando los problemas que plantean y los argumentos y soluciones que aportan.
- Proponer acciones concretas ante situaciones de desigualdad.
- Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual: búsqueda de información, contrastación, análisis, síntesis y valoración crítica de la misma, buscando el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas frente a la superficialidad o la improvisación.
- Aportar a la clase documentos que encuentren útiles y divertidos para aprender, que relacionen con su cultura de origen, compartiendo, así, tareas, resolviendo ejercicios juntos...
- Adoptar una actitud reflexiva y crítica ante todo intento de justificar las desigualdades sociales injustas, valorando los empeños por lograr una efectiva igualdad de oportunidades de las personas.
- Valorar las opiniones de los demás y las soluciones aportadas desde otras culturas como un modo de enriquecer, clarificar o poner a prueba los propios puntos de vista.
- Apreciar todo esfuerzo por construir una sociedad mundial basada no en la fuerza, sino en el respeto a los derechos individuales, la convivencia pacífica entre los pueblos y la defensa de la Naturaleza, desarrollando en el alumnado la habilidad de poder solucionar problemas interculturales como consecuencia de las diferencias

COMPETENCIAS PREVISTAS

COMPETENCIAS	ACTIVIDADES
Lingüística	Iniciales y de diagnóstico; de motivación, nº 4.
Digital-tecnológica	Nº 2; de cierre.
Social y ciudadana	De motivación; nº 2; nº 4; de cierre; tarea final.
Artística y cultural	Iniciales y de diagnóstico; de motivación; nº 3; de cierre.
Aprender a aprender y aprender a emprender	Nº5; tarea final.
También consideramos la competencia filosófica (aunque no reconocida oficialmente) que se cifra en las siguientes habilidades: pensamiento autónomo, selección de la información y ejercicio de la crítica argumentativa	De motivación; nº 2; nº 4; tarea final.

CONTENIDOS

3.1 Conceptos

- a. El pensamiento utópico: historia y sentido.
- b. Utopía: concepto, funciones y obras utópicas.
- c. Antiutopía: concepto y obras antiutópicas.
- d. Crítica social e igualdad de género.
- e. Modelos de utopía.
- f. Propuestas utópicas de mujeres.

3.2 Procedimientos

- a. Búsqueda de elementos comunes entre las diversas propuestas utópicas.
- b. Realización de un esquema-resumen con los contenidos esenciales de la unidad.
- c. Análisis de diversos materiales (películas, música, poemas, textos, etc.) que presentan propuestas de transformación social a través de la educación y la justicia social.
- d. Lectura comprensiva de textos.
- e. Exposición razonada de una utopía personal.

3.3 Actitudes

- a. Argumentar ante ciertas propuestas utópicas actuales basadas exclusivamente en el desarrollo tecnológico.
- c. Fomentar la elaboración de propuestas de solución a los problemas sociales (en particular la marginación por motivos de género) desde la imaginación y la esperanza.
- d. Aceptar la diversidad de formas en que se expresa la esperanza.
- e. Mantener una actitud crítica (en el sentido de análisis racional) ante propuestas utópicas del pasado y de otras culturas.

CONTENIDOS TRANSVERSALES-EDUCACIÓN EN VALORES

Educación para la paz y la convivencia. Educación para el desarrollo sostenible. Coeducación (igualdad de género)

DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

ACTIVIDADES

Iniciales y de diagnóstico

Lectura del poema "Utopía de mujer" de Carmen Ollé (poeta peruana) en su blog. Tras la lectura (que realizará un [alumn@ voluntario@](#)), se formulan estas cuestiones:

- ¿Qué entendéis por utopía? ¿Con qué término lo asociarías: 'sueño', 'imaginación', 'imposible', 'política', 'literatura', 'filosofía'? ¿Qué relación tienen los conceptos de género y utopía?
- ¿Conocéis alguna utopía?
- Puesta en común final

De motivación

1. Lectura compartida del poema "Libre te quiero" de Agustín García Calvo.
2. Audición de la canción del mismo nombre de Amancio Prada.

Tras la lectura y/o audición se abre un turno de debate libre. Pueden servir de orientación estos conceptos: Amor-libertad, papel tradicional de la mujer de sumisión al varón, valores que destaca el poema...

3. "EL NAUFRAGIO"

Objetivos:

- Comprender la mejora de la toma de decisiones en grupo.
- Comprender la mejora de la toma de decisiones en grupos mixtos.
- Valorar la importancia de las relaciones de género en la construcción social.

Presentación:

Un grupo de personas, hombres y mujeres de diferentes edades, han sufrido un naufragio. Alcanzan la costa en una isla deshabitada y alejada de cualquier línea de tránsito comercial de aviones y barcos. Tampoco disponen de ningún medio de transmisión para conectar con el mundo exterior. Deciden organizarse para sobrevivir una larga temporada y, mientras tanto, encienden una hoguera que servirá para que puedan ser localizados desde muy lejos. Esta hoguera deberá mantenerse encendida día y noche: es responsabilidad de [tod@s](#) hacerlo. Lo primero que deben hacer es organizarse y darse una serie de normas de convivencia. Van a construir su propia sociedad y quieren que sea lo más justa y lo más próspera posible para [tod@s](#). Por ello es muy importante elegir bien las normas. Acuerdan que las decisiones importantes se tomarán en la asamblea (reunión de [tod@s](#) [l@s](#) los habitantes de la isla) por mayoría.

Te proponemos una relación de normas. Se trata de elegir las 5 más importantes:

- [Tod@s](#) tienen voz en la asamblea, pero sólo los mayores de quince años tienen derecho a voto.
- La asamblea se reunirá al menos una vez al mes.
- Los bienes serán distribuidos entre [tod@s](#) equitativamente.
- [Tod@s](#) tienen la obligación de participar en las tareas comunes.

- Se formarán diez equipos de trabajo que serán renovados mensualmente: cocina, limpieza, caza-pesca, recolección, traída de agua, construcción-mantenimiento de chozas-viviendas, vigilancia de la hoguera, mantenimiento del orden, resolución de conflictos, espectáculos-entretenimiento.
- Cada equipo estará coordinado por una persona elegida por los miembros de ese equipo para un mes.
- [L@s](#) coordinadores de grupo se reunirán al menos dos veces por semana.
- El grupo de coordinadores será paritario.
- La asamblea puede destituir por mayoría a los coordinadores de grupo.
- La asamblea contará con un/a presidente/moderador-a que será elegido por mayoría y para un período de tres meses.
- El presidente/moderador de la asamblea será un hombre y una mujer alternativamente.

Procedimiento:

Tras presentar la actividad, se entrega a cada [alumn@](#) una copia del decálogo y se le pide a cada un@ que, tras reflexionar cinco minutos, escriba las que considera cinco normas esenciales y las entregue a quien se designe para ello.

A continuación, se forman equipos no mixtos de cuatro miembros para realizar la misma actividad durante diez minutos. Cada equipo entrega su elección consensuada.

Por último, se forman equipos mixtos de cuatro miembros para hacer lo mismo durante diez minutos. Cada equipo entrega también su elección.

Los últimos diez minutos se dedican a la puesta en común.

DESARROLLO DE CONCEPTOS

1. Noción y funciones

El término 'utopía' proviene del griego *utopos* (*u*, 'no', y *topos*, 'lugar') y significa 'lugar que no existe' o 'algo que no tiene lugar'.

Fue utilizado por primera vez en la literatura social por Thomas More (siglo XVI), en su obra titulada *Utopía*. En ella describe una sociedad imaginada, que no se encuentra en lugar alguno, y en la que los individuos que la integran establecen unas instituciones que les permiten llevar una vida armoniosa y feliz.

En sentido más usual o coloquial se utiliza para referirse a cualquier proyecto irrealizable aunque sea deseable.

De manera más precisa, se aplica a las ideas o sistemas filosófico que tratan sobre las instituciones y los principios políticos o de gobierno que deben establecerse en una sociedad para que sea perfecta y pueda proporcionar una 'vida buena' a [tod@s](#) los [ciudadan@s](#).

La utopía se arraiga en la propia naturaleza del ser humano, pues se basa en una facultad exclusivamente humana, la **imaginación**; es decir, la capacidad de despegarnos de la realidad para soñar una situación mejor, más perfecta. Esta capacidad de imaginar **algo** que aún no se da pero puede darse, no es idéntica a nuestra facultad de fantasear de manera espontánea y arbitraria. Cuando el deseo de algo mejor parte de un análisis crítico de la realidad presente y se somete a un proyecto racional, entonces surge el **pensamiento utópico**, que no es siempre idéntico al *pensamiento visionario*.

El pensamiento utópico tiene claras implicaciones en la defensa de la igualdad de género, no sólo porque se hayan dado múltiples propuestas de utopía formuladas por mujeres, sino porque, dada la tradicional sumisión de la mujer en nuestras sociedades

androcéntricas, toda propuesta utópica que tenga como objetivos la justicia y la igualdad, ha otorgado a la mujer un papel especial en la conformación de la nueva sociedad. Esto se observa desde la *Kallipolis* platónica (s. IV antes de nuestra era) hasta las propuestas más recientes, pasando por la isla de *Utopía* de Thomas More ya mencionada.

Otras utopías clásicas son *La Nueva Atlántida* (de Francis Bacon —siglos XVI-XVII—), *La ciudad del sol* (de T. Campanella —siglos XVI-XVII—), o, ya en el siglo pasado, *Walden dos* (de B. F. Skinner —1948—). No todas ellas conceden el mismo papel a los derechos de la mujer.

También en el teatro clásico hallamos personajes femeninos con una fuerte carga de utopía y rebeldía. Así, *Lisístrata* —que propone a las mujeres una huelga de sexo para conseguir que los hombres dejen de guerrear— de Aristófanes (siglos V-IV a. e.), o la *Asamblea de mujeres*, del mismo autor —donde un grupo de mujeres, lideradas por Praxágora, decide que las mujeres convencen a los hombres para que les cedan el control de Atenas. Disfrazadas de hombres, se cuelan en la asamblea y votan la medida, convenciendo a algunos hombres para que voten



por ella pues es la única cosa que no han probado aún. Las mujeres instituyen un gobierno protocomunista en el que el estado da alimento, hogar y cuidado en general a toda la ciudadanía—.

Ya en la actualidad, el poeta Agustín García Calvo, nos ofrece un ejemplo similar en su bella obra *Ismena*, cuya protagonista encabeza una revuelta popular contra los intereses de las grandes multinacionales.

El pensamiento utópico ha ejercido **diversas funciones** en el desarrollo histórico de las sociedades y en los cambios producidos en las mismas:

a) *Crítica racional del mundo real*

La utopía ha sido una fuente importante en la toma de conciencia de los individuos de las deficiencias de la sociedad en la que vivían y, por tanto, de la necesidad de realizar cambios que mejorasen el *statu quo*. En este sentido, la utopía ha ido en contra del anquilosamiento de las sociedades en una determinada situación histórica y ha servido de espoleta para el progreso. En el mundo contemporáneo hemos visto encarnarse esta función en movimientos revolucionarios, como el *Mayo del 68* en París (“Prohibido prohibir”, “Seamos realistas, pidamos lo imposible”), o, más recientemente, los movimientos antiglobalización o en la conocida como *spanish revolution*.

b) *Refuerzo de la confianza en las posibilidades humanas*

Una idea que late en el fondo de todas las utopías sociales es la de que cualquier sociedad concreta, por medio de su estructura e instituciones, desarrolla unas determinadas cualidades de los seres humanos, pero ignoran o reprimen otras.

Ninguna sociedad existente permite desarrollar todos los tipos de caracteres, de papeles sociales o la gran variedad de experiencias y capacidades que puede llevar a cabo la naturaleza humana. La obra utópica permite tomar conciencia a la sociedad de

sus propias limitaciones y le ofrece una perspectiva de contraste con la estructura y relaciones sociales imaginadas y pensadas.

c) *Estudio y análisis sociológico que incrementa el conocimiento de las relaciones*

La proyección imaginativa y racionalizadora que realiza el autor de la utopía social guarda una gran similitud con el experimento científico y la deducción de las consecuencias del mismo. Este hecho lo ha resaltado especialmente F. Skinner en la introducción de su obra *Walden dos*, utopía del condicionamiento científico de la conducta de los individuos con fines sociales: "Frazier (*el protagonista de la novela*) podría contestar calificando *Walden dos* de experimento piloto".

d) *Introducción de cambios concretos que mejoran la organización de la sociedad real*

Algunas expectativas utópicas pueden ser aplicadas realmente gracias a las posibilidades que ofrece el desarrollo de las ciencias y la tecnología.

2. Modelos clásicos

2.1. El "Estado ideal" (la *kallipolis*) en *La República* de PLATÓN

Platón (filósofo ateniense del siglo IV a. de nuestra era, con una amplia obra donde establece las bases del **idealismo filosófico**) había mostrado desde la juventud su inclinación por la política, a la que proyectó dedicarse activamente. Los desengaños de la realidad política de Atenas y su propia experiencia en sus frustrados intentos de llevar a la práctica sus ideas políticas, aprovechando su amistad con el tirano de Siracusa, le disuadieron de participar en la política activa. Se orientó entonces hacia la reflexión y elaboración de una teoría que permitiese a los políticos realizar su tarea práctica de conseguir la ciudad armoniosa y feliz. Su proyecto utópico de sociedad es el primero de Occidente.

El contenido de esta teoría lo expone en su diálogo *La República*. La acción del dirigente político se traza en una doble vertiente:

1) la de eliminar todos los obstáculos e instituciones que se oponen a la implantación del orden y la justicia en la comunidad política, y

2) la de establecer las condiciones e instituciones que permitan su implantación real.

La implantación de la *kallipolis* o sociedad ideal requerirá:

a) Eliminar del Estado todo lo que origine división, suprimiendo todas aquellas instituciones intermediarias entre el Estado soberano y el individuo. Así, debe **suprimirse la familia**. La clase dirigente no podrá formar una familia propia, para evitar todo tipo de ambición personal o egoísmo. Las clases inferiores sí podrán hacerlo, pero los niños les serán arrebatados a muy temprana edad para que, en régimen interno e intensivo, sea el Estado quien se ocupe de su educación como buenos ciudadanos. Además, será el Estado quien decida qué uniones son beneficiosas para la comunidad y cuáles perjudiciales, siendo prohibidas estas últimas.

b) Realizar una división del trabajo con criterios racionales, no dejándola al más puro azar o a los gustos personales. Dicha división se hará, **sin distinción de sexos**, de acuerdo con las capacidades naturales de cada individuo detectadas durante el proceso educativo. Habrá así, una clase inferior formada por artesanos, comerciantes y agricultores, otra media formada por los guerreros que defienden el Estado, y una élite gobernante formada por los filósofos, que dedican toda su vida a las tareas públicas. Esta jerarquía social es

paralela a la división tripartita del alma humana (Racional, Irascible y Concupiscible).

En el libro V de *República* (451d-461 e) se refiere Platón a las aptitudes respectivas del hombre y la mujer. Sostiene que, si bien existen diferencias de capacidad entre un individuo y otro, en cuanto a la naturaleza, no difieren entre sí un hombre médico y una mujer médica: las dotes naturales están similarmente distribuidas en el hombre y la mujer; salvo en que, por lo general, la mujer posee una constitución física más débil. Por lo tanto, las mujeres deben realizar las mismas tareas que los hombres y recibir la misma educación, incluidas las funciones de magistratura, sacerdocio o mando político. Habrá, así, filósofos y filósofas:

«No hay ocupación entre las concernientes al gobierno del Estado que sea de la mujer por ser mujer ni del hombre en tanto que hombre, sino que las dotes naturales están similarmente distribuidas entre ambos seres vivos.»

Los filósofos-reyes (o filósofas-reinas) tendrán comunidad de bienes, mujeres (u hombres) e hijos, para que nada posean como propio. A cada una de estas clases la distinguirá una virtud: la templanza o moderación a la inferior (es la virtud propia de la parte concupiscible del alma); el valor a los guerreros (es la virtud propia de la parte irascible); la prudencia a los filósofos (es la virtud de la parte racional).

El proceso educativo es fundamental en la realización de la *kallipolis* platónica. Los gobernantes realizarán una selección entre los jóvenes de acuerdo con sus inclinaciones y capacidades naturales, separándolos según domine en ellos el alma concupiscible, irascible o racional. A los primeros se les destinará a las tareas de producción de bienes; a los segundos y últimos a defender y gobernar el Estado. Serán sometidos a un largo y duro proceso educativo que sólo concluirá a los cincuenta años, en el caso de los gobernantes. La educación pública y gratuita que propugnaba Platón incluía: ejercicios físicos, música, astronomía y matemáticas (geometría y aritmética). Sólo los o las mejor dotados, los que superen satisfactoriamente todas estas materias, serán educados en la dialéctica (la que Platón considera Ciencia Suprema, que es la Filosofía propiamente dicha, destinada al conocimiento de las relaciones mutuas entre todas las Ideas y entre éstas y el mundo material). Éstos, y tras un largo proceso de práctica y experiencia, se encargarán del gobierno del Estado.

2.2. Utopía, la ciudad ideal de THOMAS MORE

Thomas More (1480-1535), político, jurista y humanista inglés. Diputado en la Cámara de los Comunes, diplomático y Gran Canciller de Inglaterra, cargo para el que fue designado por Enrique VIII. Mantuvo amistad con el humanista Erasmo de Rotterdam. Se opuso al Acta del Parlamento que declaraba nulo el matrimonio de Enrique VIII con Catalina de Aragón y designaba para la sucesión al hijo del segundo matrimonio del rey con Ana Bolena. Fue por ello condenado a muerte y decapitado en el año 1535.

Su novela *Utopía* influyó en otras obras similares de autores posteriores, también renacentistas, como T. Campanella con *La ciudad del Sol*, y F. Bacon con *La Nueva Atlántida*.

Conoció bien la realidad social de su tiempo, comprobando el estado de pobreza y desocupación de la mayoría de la gente, de “esa masa de hombres a quienes la miseria ha hecho ladrones, vagabundos o criados”. La toma de conciencia de esa situación condujo a este hombre sensible a imaginar las reformas sociales que debían acometerse para cambiar la realidad social, aunque, por afectar al sistema entero, a un Estado corrupto desde sus cimientos, hacía preciso imaginar un nuevo Estado: el de *Utopía*. Este nuevo Estado se halla en una isla ilocalizable y se caracteriza de esta manera:

a) El trabajo y la propiedad:

No existe la propiedad privada, causa de la mayoría de los males de la humanidad, ni hay diferencia de clases por razones económicas. El trabajo se concibe como la actividad que dignifica al ser humano, le libera y le realiza. Cada ciudadano se dedica a la agricultura y a las tareas para las que está más capacitado, y trabaja sólo seis horas. Todos trabajan para todos y la comunidad asegura a las familias y a cada uno lo necesario para la vida y el esparcimiento. La actividad productiva principal es la agricultura, aunque existe también una industria artesanal.

b) La organización social y política:

La sociedad está fundada sobre el matrimonio y la familia. Se admite el divorcio en casos de adulterio (que está severamente castigado) o de incompatibilidad de caracteres.

El papel del Estado se reduce a la administración de las cosas comunes y la dirección de la economía. Todos los cargos, incluido el de monarca, son elegidos por el pueblo entre los más capacitados. Los ciudadanos obedecen a sus gobernantes, y éstos y aquéllos obedecen a las leyes. Utopía es un Estado democrático de derecho.

La formación cultural es cosa de todos, no solo de los varones. La mujer aprende, trabaja, va a la guerra. Existen comedores y guarderías públicas y gratuitas para liberar a la mujer de su sujeción tradicional a las tareas del hogar.

No obstante, el sistema sigue siendo patriarcal.

Los sacerdotes, que **pueden ser mujeres**, son elegidos por el pueblo. Existe una religión natural (es decir, sin dogmas) y libertad de culto. Los habitantes de Utopía no conocen la religión cristiana, ni otras conocidas en los países europeos.

No tienen ejército, pero conocen el uso de las armas que sólo emplean en casos extremos para defenderse de ataques exteriores.

Tres aspectos "modernos" de esta utopía son la importancia que concede a las instituciones, su antimilitarismo y la tolerancia religiosa (mitigada, eso sí, por el rechazo expreso del ateísmo al que considera una ideología peligrosa).

c) Costumbres:

Nadie se crea más necesidades que las que exige la vida natural y placentera, que sólo tiene el límite impuesto por la naturaleza. El tiempo de ocio lo pueden dedicar a lo que libremente quieren en beneficio del cultivo del espíritu y de los placeres naturales.

Admiten la práctica de la eutanasia cuando alguien se encuentra enfermo o herido sin posibilidad de curación.

2.3. Anti-utopías

Desde finales del siglo XIX se ha producido una corriente de **pensamiento antiutópico**. Así, las novelas *Un mundo feliz* (1931), de Aldous Huxley; *1984*, de George Orwell; o *El hombre invisible*, de Herbert G. Wells.

A. Huxley considera que valores utópicos como la armonía, la satisfacción de las necesidades materiales o la virtud generalizada al alcance de todos no son malos en sí mismos, pero sí fácilmente corruptibles y utilizables con fines egoístas y de dominio por la élite gobernante. En el caso de Orwell, presenta una sociedad perfectamente diseñada desde un poder despótico, el de "Gran Hermano", que anula la personalidad individual y la autonomía.

La novela de Huxley aparece como una dura crítica al bloque comunista soviético, entonces en su mayor apogeo. En la obra los personajes que representan el poder despótico llevan nombres vinculados al imaginario comunista, como Marx o Trotsky. Se presenta una sociedad monstruosa de castas jerarquizadas, obtenidas mediante procesos de manipulación genética y de condicionamiento neopavloviano, así como

técnicas psicológicas como la hipnopedia (enseñanza durante el sueño). En el "mundo feliz" así creado, se adora la figura del empresario americano Ford y al psiquiatra Freud. Se defiende el libertinaje sexual, se prohíbe la religión (en especial el cristianismo que aparece mencionado en reiteradas ocasiones, amén de que entre los libros prohibidos se citan *La Biblia* y *La Imitación de Cristo*), los sentimientos, la poesía y la maternidad, la monogamia y la familia, incluso la vejez (se practica la eutanasia). En esa sociedad se prescribe el uso de un narcótico, llamado *soma* para resolver cualquier tensión nerviosa y evadirse de los problemas; así como el *sensorama*, una sala de cine, llamada ¡"Alhambra"! —porque también se observa una cierta criminalización de la cultura árabe—, donde se proyectan películas pornográficas.

Pero lo que aquí más nos interesa, es que todos los aspectos que Huxley quiere presentar como negativos (en especial, el culto al cuerpo o la promiscuidad) aparecen vinculados a personajes femeninos, como Fanny, Lenina o Linda. Por el contrario, los pocos personajes adornados con algún rasgo de rebeldía frente al *statu quo* son masculinos, como Bernard o John, "El Salvaje". El lugar de relax de las mujeres después del trabajo en la fábrica de niños-probeta, es una especie de spa donde se exhiben cuerpos esculturales que reciben masajes con esencias y perfumes. La imagen de la sauna en la sociedad imaginada se contraponen al arquetipo de la madre tradicional.

La novela está salpicada de fragmentos de un patetismo rallano en lo ridículo o en la peor literatura. Como muestra pueden valer los siguientes:

Canción-himno Orgía-Porfia:

«Orgía-Porfia, Ford y diversión, besad a las chicas y hacedlas Uno. Los chicos a la una con las chicas en paz; la Orgía-Porfia libertad os da.»

O este otro que describe el encuentro amoroso de John y Lenina, con malos tratos incluidos:

«Lenina se llevó una mano al cuello y dio un fuerte tirón hacia abajo. La blanca blusa de marino se abrió por la costura...

-Lenina, ¿qué haces?

¡Zas, zas! La respuesta de Lenina fue muda. Emergió de sus pantalones acampanados. En ropa interior, de una sola pieza, era como una leve cáscara rosada. (...)

Con los zapatos y las medias puestas y el gorrito ladeado en la cabeza, Lenina se acercó a él:

-¡Amor mío, si lo hubieses dicho antes!

Lenina abrió los brazos. Pero en lugar de decir también: ¡Amor mío! Y de abrir los brazos, el Salvaje retrocedió horrorizado, rechazándola con las manos abiertas, agitándolas como para ahuyentar a un animal intruso y peligroso. (...)

-Bésame (dijo Lenina). Bésame hasta que caiga en coma. Abrázame, amor mío. (...)

-¡Ramera! —gritó el Salvaje—. ¡Ramera! ¡Impúdica buscona! (...) El demonio de la Lujuria, con su redondo trasero y su dedo de patata...»

O, por fin, este otro pasaje en que se vincula el sentimiento de culpa con el hecho de desear a una mujer:

«De pronto, el recuerdo de Lenina se transformó en una presencia real, desnuda y tangible, que le decía "¡Cariño!" y "¡Abrázame!", con sólo las medias y los zapatos puestos, perfumada... ¡Impúdica zorra! Pero... ¡oh, oh...! Sus brazos en torno de su cuello, los senos erguidos, sus labios... (...) ¡No, no, no, no! El Salvaje saltó sobre sus pies y, desnudo, salió corriendo de la casa. Junto al límite donde empezaban los brezales crecían unas matas de enebro espinoso. John se arrojó a las matas, y estrechó, en lugar del sedoso cuerpo de sus deseos, una brazada de espinas verdes. (...) En un

acceso de furor, el Salvaje volvió a la casa, cogió el látigo y lo levantó. Las cuerdas de nudos mordieron su carne: ¡Zorra, zorra! —gritaba a cada latigazo como si fuese a Lenina (¡y con qué frecuencia, aun sin saberlo, deseaba que lo fuera!), blanca, cálida, perfumada, infame, a quien así azotaba—.»

Algo similar, aunque en un registro mucho más sutil y, desde luego, con mayor calidad literaria, sucede con el otro ejemplo clásico que hemos citado, la novela *1984*, de G. Orwell. Aquí la coprotagonista, una mujer de nuevo, Julia, acaba traicionando al personaje principal, el díscolo Winston, con el que previamente se ha entregado a una relación pasional que pone en cuestión todas las normas impuestas por el Gran Hermano. Otras similitudes con la anterior son la anulación de la memoria colectiva (a través de la imposición de una historia oficial y monocorde), la prohibición de la libre creación o el uso de la pornografía como medio de control social.

La obra de Orwell se empeña en desacreditar como inviable cualquier proyecto de igualdad social y reparto justo:

«Siempre se había dado por cierto que si la clase capitalista era expropiada, el socialismo se impondría, y era un hecho que los capitalistas habían sido expropiados. Las fábricas, las minas, las tierras, las casas, los medios de transporte, todo se les había quitado, y como todo ello dejaba de ser propiedad privada, era evidente que pasaba a ser propiedad pública. El Ingsoc (el Partido Único), procedente del antiguo socialismo, realizó los principios fundamentales de ese socialismo, con el resultado, previsto y deseado, de que la desigualdad económica se hizo permanente.»

La imagen de la fealdad es, cómo no, la de una mujer anciana:

«Una horrible mujer de unos sesenta años, con grandes pechos caídos y greñas de cabello blanco sobre la cara, entró empujada por los guardias. Cuatro de éstos la sujetaban mientras ella daba patadas y chillaba.»

En fin, el mensaje de las **antiutopías** parece ser el de que es preferible el mundo real con sus limitaciones, contradicciones, desigualdades y confusiones que un mundo utópico en nombre del cual puede acabar anulándose al individuo.

Pero aun los que critican el utopismo, admiten la necesidad de introducir cambios en la sociedad con el fin de mejorarla, a través de lo que llaman ingeniería social, como hace el filósofo **K. Popper** en su obra *La sociedad abierta y sus enemigos*.

ACTIVIDAD de aprendizaje nº 1:

- a) **Compara la kallipolis de Platón con la isla de Thomas Moro: señala semejanzas y diferencias.**
- b) **Responde: ¿Crees que la utopía sigue presente en las diferentes sociedades en la actualidad?**

ACTIVIDAD de aprendizaje nº 2:

Investiga en internet sobre algún personaje que en la actualidad luche por una sociedad más justa y más igualitaria.

ACTIVIDAD de aprendizaje nº 3:

Comenta alguna película, novela o música donde se describa un sueño o una utopía.

3. Utopía y mujer

3.1. Mujeres españolas del siglo pasado

Son muchas las mujeres españolas que, desde la política, el sindicalismo, la escuela o la creación artística defendieron hace décadas una profunda transformación social que permitiera a la mujer adquirir una posición equiparable a la del varón, tras siglos de desigualdad. Sin duda fueron mujeres inconformistas que, partiendo de un proyecto de sociedad radicalmente distinta de la que habían conocido, lucharon en sus ámbitos respectivos por lograr esa transformación que soñaban.

Una española pionera fue la andaluza **Carmen de Burgos Seguí**, conocida con el seudónimo de Colombine, nacida en Rodalquilar (Almería) en 1867. Es una de las primeras en defender el papel de la mujer en la vida social y en la literatura. Tras la muerte de su segundo hijo, deja al marido y se traslada a Madrid con su hija. Allí cursa los estudios de maestra y trabaja como tal en la Escuela Normal de Guadalajara y más tarde en la de Madrid. Trabajó en el *Diario Universal*, siendo la primera española en ejercer como redactora jefe de un periódico. Fue también la primera mujer periodista que ejerce como corresponsal de guerra cubriendo la tragedia de Marruecos. Sufragista activa, fue autora de artículos en los que defiende los derechos de la mujer. Fueron famosas sus conferencias al respecto. Destacan sus escritos: *La misión social de la mujer* y *La Mujer en España*. Murió en Madrid en 1932.



Durante la Segunda República (1931-1939) cabe citar a la malagueña **Victoria Kent**, licenciada en derecho que ostentó la Dirección General de Prisiones; **Clara Campoamor** que formó parte del Partido Radical y defendió el sufragismo; y a **Federica Montseny**, la primera mujer en Europa que ostenta el cargo de ministra —en su caso, lo fue de Sanidad—. La regulación del derecho al aborto y la lucha contra la explotación sexual fueron algunas de sus avanzadas medidas de gobierno a favor de los derechos de la mujer.

3.2. Propuestas actuales

a) Gioconda Belli, *El país de las mujeres*

Gioconda Belli es una escritora nicaragüense (Managua, 1948) que luchó contra la dictadura del general Somoza, lo que la obligó a exiliarse en Méjico. Una de sus últimas obras es *El país de las mujeres*, donde expone una utopía protagonizada por mujeres que gira en torno a lo que denomina el ‘felicismo’.

El argumento es el siguiente: Viviana Sansón y sus correligionarias del PIE (Partido de la Izquierda Erótica, que realmente existió en Nicaragua durante la Revolución Sandinista contra Somoza) se proponen llevar al gobierno la práctica del **cuidado** (cuidar la vida, la casa, las emociones), sacar del ámbito privado esa actitud en que las mujeres han sido expertas tradicionalmente. Su programa político se resume



en un término: el **felicismo**. La felicidad *per cápita* y no el crecimiento del PIB como eje del desarrollo. Una de las primeras medidas es desmantelar el ejército y las fuerzas de orden público. También realizan reformas laborales que permitan conciliar la vida familiar y

laboral, como creación de guarderías en las empresas; y reformas educativas, aliviando de contenidos teóricos el currículo de los primeros cursos y concediéndole más protagonismo a una formación cívica que incluya también una educación para la salud física, psíquica y emocional.

Se trata de *“medir la felicidad no en plata sino en cuánto más tiempo, cuánto más cómoda, segura y feliz vive la gente.”*

Para ello es necesario imponer un gobierno de mujeres en todo el funcionariado (**ginocracia**), algo similar a lo que, en clave de sátira y comedia plantea **Aristófanes** en *Asamblea de Mujeres y Lisístrata*.

Para su programa feminista Viviana y las suyas usan tesis feministas de autoras como Camille Paglia, Susan Sotag, Celia Amorós o Sofia Montenegro.

ACTIVIDAD de aprendizaje nº 4. Lectura comprensiva de textos:

Texto 1

*“Ellos conocían el argot político, manejaban cifras y cálculos económicos de memoria, sabían de geografía y política exterior. Si bien ellas no se dejaban apabullar por la sapiencia masculina, la codiciaban; lamentaban el tiempo que ellos habían ganado mientras ellas se vieron forzadas a reducir la longitud de sus horizontes para que cupiera en ellos el amor, los hijos, la casa, todo eso que, socialmente, era apenas valorado. Viviana les repartió a los hombres una copia de *Un cuarto propio*, de Virginia Woolf, *la Gran Loba*. Lectura requerida, les dijo. Lean allí por qué estamos en desventaja de erudición con respecto a ustedes y modérense. No nos enreden con sus palabras. Mucha sapiencia tendrán, pero la verdad es que, a juzgar por cómo está el mundo, de poco les ha servido, así que no intenten dirigirnos; observen, ayuden y aprendan.”*

(G. Belli, *El país de las mujeres*, La Otra Orilla, Barcelona, 2010. Pág. 151)

Texto 2

“La última encuesta sobre la participación en el trabajo doméstico era alentadora.

Sin embargo, faltaba buen trecho por recorrer. En una pareja donde ambos trabajaban, por cada siete horas de labores domésticas de las mujeres, el hombre hacía tres. El resultado más interesante de la encuesta fue que las parejas más felices eran aquellas donde mejor distribuido estaba el trabajo de la casa.

Martina oía retazos del discurso de Eva. El sonido se lo llevaba el viento porque estaba de espaldas a ella. Al fin, Eva regresó. Se echó agua en la cara. Venía sudada pero radiante.

-¿Oíste?

-No se oía bien desde aquí.

-Les hablé de Lisístrata, la heroína de Aristófanes. Para oponerse a la guerra de Atenas contra Esparta, las mujeres dispusieron no hacer el amor con sus hombres hasta que acordaran la paz. Si esto se pone feo, les dije, ya saben que tenemos ese recurso: cerrar las piernas.”

(G. Belli, *Ídem*, págs. 210-211)

Guión para el comentario de ambos textos

Después de leer al menos una vez estos textos, realiza estas actividades:

1. Busca y escribe el significado de los términos que desconozcas.
2. Subraya las ideas que te parezcan más importantes y escribe en los márgenes notas que te puedan ayudar en la comprensión del texto.
3. Intenta encontrar una estructura en el texto, es decir, si tiene partes diferentes, indicando qué líneas ocupa cada una de ellas y describiendo brevemente (una o dos líneas) el contenido de cada una.
4. Señala cuál es el TEMA PRINCIPAL del texto y ponle un título.
5. Señala los TEMAS SECUNDARIOS del texto, citando entre comillas aquellos términos, expresiones o frases del texto donde se abordan los mismos.
6. Expresa tu opinión personal indicando:

-La importancia del debate que se plantea en el texto (tanto en el pasado como en la actualidad);

-Si crees que el autor justifica o argumenta correctamente las ideas que defiende;

-Si estás o no de acuerdo con lo que se afirma en el texto (en todo o sólo en parte) y por qué.

b) Rigoberta Menchú

Activista de los derechos humanos nacida en Guatemala (Uspatán, 1959), en una familia campesina de la etnia indígena maya-quiché. Su infancia y su juventud estuvieron marcadas por el sufrimiento de la pobreza, la discriminación racial y la violenta represión con la que las clases dominantes guatemaltecas trataban de contener las aspiraciones de justicia social del campesinado.



Varios miembros de su familia, incluida su madre, fueron torturados y asesinados por los militares o por la policía paralela de los «escuadrones de la muerte»; su padre murió con un grupo de campesinos que se encerraron en la embajada de España en un acto de protesta, cuando la policía incendió el local quemando vivos a los que estaban dentro (1980).

Mientras sus hermanos optaban por unirse a la guerrilla, Rigoberta Menchú inició una campaña pacífica de denuncia del régimen guatemalteco y de la sistemática violación de los derechos humanos de que eran objeto los campesinos indígenas, sin otra ideología que el cristianismo revolucionario de la «teología de la liberación». Ella misma personificaba el sufrimiento de su pueblo con notable dignidad e inteligencia, añadiéndole la dimensión de denunciar la situación de la mujer indígena en Hispanoamérica.

Para escapar a la represión se exilió en México, donde publicó su autobiografía en 1983; recorrió el mundo con su mensaje y consiguió ser escuchada en las Naciones Unidas. En 1988 regresó a Guatemala, protegida por su prestigio internacional, para continuar denunciando las injusticias.

En 1992 la labor de Rigoberta Menchú fue reconocida con el Premio Nobel de la Paz, coincidiendo con la celebración oficial del quinto centenario del descubrimiento de América, a la que Rigoberta se había opuesto por ignorar las dimensiones trágicas que aquel hecho tuvo para los indios americanos. Su posición le permitió actuar como mediadora en el proceso de paz entre el Gobierno y la guerrilla iniciado en los años siguientes.

c) Ecofeminismo

La escritora norteamericana **Rachel Louise Carson** (1907-1964) fue una de las iniciadoras del movimiento ecologista, con la publicación de *Primavera silenciosa* (1964). Es notable la oposición que recibió aun antes de su publicación, tanto por instancias oficiales como por la industria, siendo acusada de ser comunista. El libro tuvo una enorme influencia, proporcionando unidad y fuerza a lo que hasta entonces era una conciencia incipiente y dispersa, ayudando a que se cristalizara el movimiento ecologista.

Fue **Françoise d'Eaubonne** (1920-2005), escritora francesa, quien, en 1974 adoptó por primera vez el término 'ecofeminismo' en su obra *Le féminisme ou la mort* para representar el potencial de las mujeres para encabezar una revolución ecológica que conlleve nuevas relaciones de género entre hombres y mujeres, y una relación distinta entre los seres humanos y la naturaleza. Durante un tiempo formó parte del Partido Comunista Francés, y más tarde cofundó el primer movimiento revolucionario gay de Francia, el FHAR (Frente Homosexual de Acción Revolucionaria) en 1971.

Este ecofeminismo inicial ha evolucionado dando lugar a tendencias distintas, todas preocupadas e interesadas por el cambio de las relaciones entre las personas y el medio ambiente.



En países como la India, las mujeres rurales pobres dependen totalmente del medio natural para asegurar su subsistencia, la de sus familias y la de sus comunidades; por ello dicha relación es parte de su realidad más inmediata y palpable y no una construcción ideológica. En este caso, la relación que estas mujeres establecen con la naturaleza sienta las bases de lo que **Bina Agarwal** (autora de *Gender and Green Governance* —Oxford University Press, 2010—) llama "feminismo ecologista", propuesta alternativa al ecofeminismo radical de **Vandana Shiva** (que aparece en la imagen de la izquierda). Ésta recibió el Premio Nobel Alternativo en 1993. Autora de obras como *La praxis del ecofeminismo: biotecnología, consumo y reproducción*, fue una de las primeras en mostrar el deterioro de las condiciones de vida de las mujeres del Tercer Mundo causado por el mal desarrollo. Es física de formación y pacifista. Ha sido capaz de movilizar en la India 5 millones de campesinos contra la Unión General de Tarifas de Comercio (GAT) y de ponerse a la cabeza de la gran movilización en contra de la globalización del comercio en Seattle a finales de 1999. Fundadora de "Navdaya", un movimiento social de mujeres para proteger la diversidad biológica, las semillas autóctonas (amenazadas por las nuevas variedades vegetales fruto de la manipulación genética por parte de la gran industria que arruina la economía de los campesinos pobres y empobrece la diversidad biológica), y el frágil equilibrio de los sistemas tradicionales de producción.

ACTIVIDAD de aprendizaje nº 5: Realiza un esquema de esta unidad.

4. Conclusiones

La razón utópica, entendida como la capacidad de crítica de la realidad fáctica unida a la facultad de imaginar una realidad más ajustada a un modelo de convivencia justa y feliz, ha sido una facultad esencial y una característica propia de toda filosofía no academicista, es decir, mundana (en el sentido que el filósofo alemán I. Kant dio a esta

expresión). El poder transformador de dichas propuestas utópicas ha sido enorme a lo largo de la historia. Ahí están las consecuencias de movimientos filosóficos fuertemente politizados como el marxismo, que siguen presentes en nuestros días.

Más allá del carácter de pura ensoñación que ha caracterizado a veces a la utopía, es necesario rescatar su potencial crítico, transformador e inquietador de las conciencias, especialmente en el marco de una sociedad democrática, dado que la democracia es, ante todo, una promesa (como sostiene Jacques Derrida); es decir, un proyecto y, por tanto, una realidad siempre mejorable, una tarea inacabada e inacabable.

Por otra parte, la lucha por la emancipación de la mujer ha sido también una constante a lo largo de la historia de la humanidad. Ya desde las primeras manifestaciones del pensamiento utópico en la Antigua Grecia aparece ésta como un elemento esencial.

El factor "género" ha estado presente de manera permanente en las diversas propuestas utópicas. No puede concebirse un modelo de justicia social sin una participación de tod@s en condiciones de igualdad de género. Aun en las sociedades más desarrolladas sigue habiendo muchas tareas que realizar en este terreno —véase las desigualdades en cuanto a salario, en cuanto a presencia en puestos de poder o responsabilidad, tanto en el ámbito público como en el privado; o la desigual distribución de las tareas del hogar o el cuidado de niñ@s, ancian@s o enferm@s—. Así como el pensamiento utópico ha sido defensor, en mayor o menor grado, de esa igualdad, el antiutópico suele escorarse hacia posiciones más reaccionarias o tradicionalistas.

Movimientos actuales como el del 15M, con eslóganes como "*Si no nos dejáis soñar, no os dejaremos dormir*", constituyen una revitalización de esta corriente de la filosofía política.

ACTIVIDADES DE CIERRE (complementarias y extraescolares):

- **Presentación en Power Point** sobre la joven activista del Movimiento Internacional de Solidaridad Rachel Corrie que, con tan sólo 23 años, perdió la vida mientras defendía el derecho de los ciudadanos palestinos a tener un techo y una tierra. Debate posterior.
- **Cine-forum:** proyección de alguna de las películas recomendadas en horario extraescolar, por la tarde, para facilitar la asistencia, la proyección sin cortes y la realización de un debate posterior a la proyección.
- **Visita de la Casa Museo Mariana Pineda.** Dicha visita se realizará en horario escolar y se concertará previamente con los responsables de dicha institución. Se dedicarán las tres primeras horas de una mañana y se utilizará como guía didáctica para el alumnado la que edita la propia institución.

ACTIVIDAD/TAREA FINAL

(Tarea/s y/o proyecto/s que el alumnado debe desarrollar como culminación del aprendizaje. Se trata de aplicar lo aprendido a un aspecto concreto de sus vidas)

1. Escribid en pequeño grupo una disertación sobre una sociedad utópica, prestando especial importancia a las relaciones de género, al respeto a la diversidad de ideas, de planteamientos, de países de origen..., es decir, a un mundo en el que tod@s podamos convivir. Podéis situaros en el contexto que deseéis: una comunidad, una ciudad, un país o el mundo. Indicad sus características y las condiciones necesarias para llegar a

alcanzarla. Las disertaciones se expondrán en clase y deben incluir, al menos, estos elementos:

- Modelo de familia
- Modelo de educación (formal y no formal)
- Mundo laboral
- Sistema de gobierno

2. Analiza el programa de dos partidos políticos que se presenten a las elecciones municipales en tu localidad. Busca propuestas concretas para mejorar la situación social y política de la mujer. Coméntalas.

3. Imagina ahora que vosotr@s presentáis una candidatura a la alcaldía de vuestra ciudad. En pequeños grupos de 2/3 integrantes, escribid tres propuestas concretas que favorezcan: la situación laboral de la mujer; la conciliación de la vida laboral y familiar; y la protección de las mujeres maltratadas. Exposición, puesta en común y debate en el grupo-clase.

METODOLOGÍA

Consideraciones generales

Pretendemos desarrollar una metodología activa que fomente la participación del alumno. La filosofía debe ofrecer herramientas de crítica e independencia personal, de manera que ésta sea una asignatura que no pretende sólo formar a los ciudadanos “para la vida social”; sino, al mismo tiempo, contra una forma de vida dominante actualmente, basada en la competitividad, el consumismo y la ley del más fuerte.

Aparte de los contenidos propiamente dichos, también se atenderá a las actitudes y a la formación en valores (el respeto a la dignidad personal, el amor a la vida, el cultivo de la amistad y la solidaridad, la autonomía personal o el valor de la belleza estética) empleando para ello como instrumentos el **cine** (tanto formativo como de entretenimiento), la música, la visita de instituciones o asociaciones (para fomentar la convivencia y el conocimiento de la realidad social del entorno), o la **lectura de poesía**.

Tipos de agrupamiento para las actividades

Las actividades iniciales y de diagnóstico se realizarán en el gran grupo-clase. Las de motivación, los apartados 1 y 2 también en el gran grupo; el apartado 3 en pequeños grupos de 4 integrantes.

Las actividades de aprendizaje propiamente dichas se realizarán a nivel individual.

Las actividades de cierre se realizarán en el gran grupo-clase.

Las tareas finales: la 1 en pequeños grupos de 4 integrantes; la 2 en parejas mixtas, a ser posible; la 3 en pequeños grupos de 2-3 componentes.

Se favorecerá la formación de **grupos mixtos**.

Recursos

- Humanos

El desarrollo de la unidad didáctica se hará coordinadamente con los profesores del departamento de filosofía y el de ciencias sociales, en especial en lo que se refiere a las actividades de cierre (complementarias y extraescolares).

- Espaciales

El desarrollo del tema se llevará a cabo en el aula, salvo la proyección que tendrá lugar en el salón de actos. También utilizaremos la biblioteca para que los alumn@s puedan consultar bibliografía.

- Otros recursos

Para la proyección contaremos con un reproductor de DVD, un cañón de proyección, un equipo de sonido y una pantalla de gran formato. (Todo ello está disponible en el salón de actos.) Utilizaremos asimismo los ordenadores portátiles que el Centro dispone para uso del alumnado.

El desplazamiento para visitar la casa-museo de Mariana Pineda se realizará a pie, dada la proximidad de la misma al Instituto.

Papel del alumnado

Se pretende que el alumnado que curse esta asignatura sea un miembro activo en su propio desarrollo de aprendizaje, de manera que sepa en cada momento por qué se aplican determinados contenidos y qué se pretende conseguir con ellos. Además, de esta manera, se pretende que el propio alumnado sea quien decida qué otros contenidos o actividades considera que podrían ser necesarios para completar su aprendizaje, respecto a aquello que cada un@ pretenda conseguir. Así, se pueden encauzar nuevos aprendizajes, tanto en el marco del aula, como fuera de ella.

Toda la metodología del profesor estará imbuida por la pretensión de conseguir que el alumnado que la curse desarrolle, no sólo las competencias propias de la materia de Filosofía y Ciudadanía, sino, además, las competencias necesarias para poder vivir en la sociedad del Siglo XXI, que se caracteriza por ser una sociedad multicultural y en la que se hace necesario aplicar toda una serie de estrategias relativas a la adquisición de competencias interculturales.

Así, pretendemos que el alumnado se desarrolle no sólo como tal, sino como ciudadan@ preparad@ para vivir en la sociedad en la que está inmerso y de la que forma parte, como miembro de pleno derecho y con una serie de actitudes y aptitudes de crítica constructiva, que le permita tomar decisiones y hacer propuestas transformadoras, como miembro activo y participativo de su sociedad.

Temporalización

El desarrollo de esta unidad se realizará en **nueve** sesiones (tres semanas) según el siguiente programa:

1ª sesión: presentación motivadora del tema. 2ª-3ª-4ª: desarrollo de los contenidos. 5ª-6ª: trabajo de las actividades en clase. 7ª-8ª: actividades de cierre. Debate/puesta en común. 9ª: evaluación/ autoevaluación.

EVALUACIÓN

- Criterios de evaluación (¿Qué?)

La evaluación debe permitirnos reflexionar sobre el proceso educativo en su conjunto y la relación que existe entre el mismo y las exigencias, las oportunidades y los conflictos que plantea la sociedad.

Estimamos que el alumnado habrá alcanzado los objetivos de la Unidad Didáctica, cuando haya desarrollado la capacidad de:

1. Identificar problemas de relaciones de género, y aportar soluciones críticas desde el punto de vista económico y social.

2. Comprender el papel del pensamiento utópico como factor impulsor del desarrollo y la igualdad.
3. Identificar como características básicas del subdesarrollo económico la discriminación de género y la sobre-explotación de los recursos naturales.
4. Identificar los principales elementos del estado de bienestar.
5. Elaborar juicios y criterios personales sobre la noción de una sociedad más justa y solidaria, distinguiendo distintos modelos.
6. Capacidad de expresar dichos juicios con claridad y respeto en un debate y por escrito.
7. Aplicar procedimientos básicos para el trabajo intelectual (como búsqueda de información, análisis críticos de datos, estructura de trabajos escritos –índice, bibliografía, uso de notas aclaratorias, etc.-).
8. Comprender conceptos básicos: relaciones de igualdad frente a androcentrismo; utopía frente a conformismo; desarrollo social frente a crecimiento.
9. Citar varias utopías (y sus autores/as respectiv@s) y exponer con cierto detalle alguna de ellas.
10. Leer de manera comprensiva y crítica textos narrativos y expositivos de dificultad media y de unas 15 líneas de extensión.

- Instrumentos de evaluación(¿Cómo?)

Como instrumentos comunes:

-Pruebas escritas, donde se valorará la claridad y precisión del uso correcto de la terminología específica, así como su coherencia expositiva y la limpieza en su presentación. Incluirán preguntas de tipo test, cuestiones breves (definiciones, relacionar términos), cuestiones a desarrollar; así como lectura comprensiva.

-Composición de textos escritos, que nos permite valorar la comprensión y reflexión individual realizada en torno a los problemas filosóficos y sociales abordados. Dichas disertaciones se estructurarán en tres partes: introducción-presentación de tesis, desarrollo y conclusiones alcanzadas.

-Trabajo diario de clase, que nos permitirá valorar la asistencia, la participación activa y respetuosa en los debates; así como el trabajo individual y colectivo.

-Elaboración de las actividades propuestas en la unidad didáctica. Aquí se valorará el respeto por las ideas ajenas y la capacidad de expresión de las propias, el desarrollo de nuevos argumentos en los que se integran los aportados por l@s compañer@s y los propios. También la aportación de materiales al aula para compartirlos con los demás.

El valor porcentual de cada instrumento será este:

-Ponderación de la prueba escrita: 60 %. Habrá de alcanzarse una puntuación mínima de 3.5 puntos en la prueba.

-Ponderación de asistencia puntual y regular, observación, participación y actividades (procedimientos y actitudes): 20 %.

-Ponderación de tareas finales: 20 %.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo y/o ampliación

a) Refuerzo: 1. Busca el significado de los siguientes términos: Utopía, Feminismo, Sociedad, Relaciones de género, Justicia social, Sufragismo. 2. Escribe en tu cuaderno tres frases con cada uno de ellos. 3. Destaca las cinco ideas que consideres

más importantes de esta unidad y coméntalas, relacionándolas con los contenidos de unidades anteriores.

b) Ampliación: 1. Indaga en otras utopías clásicas o actuales el papel que se le otorga a la mujer; 2. Analiza el papel que pueden desempeñar las nuevas tecnologías como instrumentos al servicio de la transformación social respecto a la igualdad de género.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (En cuanto a objetivos, contenidos, actividades, atención a la diversidad y evaluación.)

-En la prueba escrita se incluirá una cuestión donde se pide al alumnado que evalúe la unidad, tanto en lo concerniente a metodología, como a contenidos y actividades.

-Durante el proceso de desarrollo de la actividad, se realizará una reflexión introspectiva en dos momentos: después de la sesión 5ª y al final. En dicha reflexión se analizarán los diversos aspectos que incluye la programación, desde metodología, contenido, actividades, evaluación y atención a la diversidad.

-Se volverá a pasar la prueba incluida en la actividad inicial para contrastar resultados y evaluar posibles mejoras.

-Se pedirá al alumnado que realice una evaluación sobre el profesor online en www.surveymonkey.com

BIBLIOGRAFÍA y otros materiales

Páginas web

- Blog de la poeta peruana Carmen Ollé
- “Colectivo Mujer y Utopía”
<http://colectivomujeryutopiatlaxcala.blogspot.com/>
- “Federación de Mujeres Progresistas”
<http://www.fmujeresprogresistas.org/feminismo7.htm>
- Presentación en Power Point sobre ecofeminismo:
http://www.bduimp.es/archivo/conferencias/pdf/08_10164_11_JAVIER_DEL_ARCO_idc43902.pdf
- Presentación en Power Point sobre Michel Corrie:
http://www.powerpoints.org/presentacion_1905_Dedicado-a-Rachel-Corrie.html

Libros

a) Consultados (o citados):

- Gioconda Belli, *El país de las mujeres*, 2010, La Otra Orilla, Guadalajara-México. (Poeta nicaragüense, recrea cómo sería un país gobernado por mujeres. Apuesta por el ‘felicismo’ como nueva doctrina política que se ocupe de la vida cotidiana de las personas, en lugar de la geopolítica o la macroeconomía. Ante la corrupción, violencia, machismo y pobreza que corroen a los países pobres, Belli receta una administración basada en el cuidado y la sensualidad.)

- Bina Agarwal, *Gender and Green Governance*, Oxford University Press, London, 2010.
- Purificación Mármol Rodríguez, *Pandora sueña. Utopía y feminismo*, Aplaya, Cartagena, 2007.
(Analiza el papel de la mujer en las utopías literarias como universos de ficción que encarnan ideales de justicia y perfección.)
- José Luis Sánchez Noriega, *Diccionario temático del cine*, Madrid, Cátedra; Colección Signo e Imagen, 2004.
- Rachel Louise Carson, *Primavera silenciosa* (1964), Crítica, 2001.
- Vandana Shiva, *La praxis del ecofeminismo: biotecnología, consumo y reproducción*, Icaria, 1997.
- M^a Luz Alcalá-Zamora, *El feminismo*, Colección Cives-Aula, 1993.
- M^a Luz Alcalá-Zamora y otros, *Cuadernos de filosofía moral. Unidades didácticas*, Centro Cives, 1993.
- Amelia Valcárcel, *Sexo y filosofía. Sobre mujer y poder*, Anthropos, 1991.
- Esther Cortada Andreu, *Escuela mixta y coeducación en Cataluña durante la 2^a República*, Ministerio de Asuntos Sociales, 1988.
- Amparo Moreno, *El arquetipo viril protagonista de la historia*, La Sal, 1987.
- K. Popper, *La sociedad abierta y sus enemigos*, Paidós, 1983.
- Françoise d'Eaubonne, *Le féminisme ou la mort*, Pierre Horay, 1974.

b) Fuentes:

- Platón, *República*, Gredos (distintas ediciones).
- Sófocles, *Lisístrata y Asamblea de mujeres* (Ambas en la Editorial Gredos, donde hay varias ediciones).
- Thomas More, *Utopía*, Bruguera, 1975
- A. Huxley, *Un mundo feliz*, Plaza y Janés, 1994.
- G. Orwell, *1984*, Destino, 2005.
- Agustín García Calvo, *Ismena. Tragicomedia musical*, Lucina, 1980.

Películas recomendadas

“LAS HORAS”

Dirección: Stephen Daldry. USA, 2002. 114'

Guión: David Hare; basado en la novela de Michael Cunningham.

Producción: Scott Rudin y Robert Fox.

Reparto: Meryl Streep (Clarissa Vaughan), Nicole Kidman (Virginia Woolf), Julianne Moore (Laura Brown), Stephen Dillane (Leonard Woolf), Miranda Richardson (Vanessa Bell), Ed Harris (Richard Brown), John C. Reilly (Dan Brown), Charley Ramm (Julian Bell), Toni Collette (Kitty), Claire Danes (Julia Vaughan), Jeff Daniels (Louis Waters), Eileen Atkins (Barbara).

Sinopsis: "Las horas" es la historia de tres mujeres en la búsqueda del sentido de sus vidas. Cada una vive en una época y lugar diferentes, pero están vinculadas entre sí por sus anhelos y sus miedos. Virginia Woolf (Nicole Kidman), en los suburbios de Londres a principio de 1920, inicia su batalla instantáneamente, cuando comienza a escribir su primera novela "Mrs. Dalloway". Laura Brown (Julianne Moore), una esposa y madre en Los Ángeles a finales de la Segunda Guerra Mundial, está leyendo "Mrs. Dalloway", novela que encuentra tan reveladora que decide hacer un cambio abrupto en su vida. Clarissa Vaughan (Meryl Streep), una versión contemporánea de la Sra. Dalloway de Woolf, vive en la ciudad de Nueva York en la actualidad y está enamorada de su amigo Richard (Ed Harris), un brillante poeta que está muriendo de SIDA.

“UN LUGAR EN EL MUNDO”

Dirección: Adolfo Aristaráin. Argentina/ España/ Uruguay, 1992. 120’.

Guión: Adolfo Aristaráin, Alfredo Lecchi y Kathy Saavedra.

Producción: Adolfo Aristaráin, Isidro Miguel y Osvaldo Papaleo.

Reparto: José Sacristán (Hans), Federico Luppi (Mario), Leonor Benedetto (Nelda), Cecilia Roth (Ana), Rodolfo Ranni (Andrada), Hugo Arana (Zamora), Gastón Batyi (Ernesto), Lorena del Río (Luciana), Mario Alarcón (Juan), Juan José Ghisalberti (Don Gregorio).

Sinopsis: Mario (Federico Luppi) y Ana (Cecilia Roth) forman un matrimonio argentino que estuvo exiliado en la "madre patria" durante los años de régimen militar argentino. Después de 8 años viviendo bajo el sol madrileño, deciden retornar a su tierra natal. Sin embargo, ellos tienen ideales bastante definidos y no quieren engrosar la clase media bonaerense. Optan por formar una cooperativa rural del Valle Bermejo que sobrevive gracias a la crianza de ovejas. En su estancia, el matrimonio, acompañado de su hijo Ernesto (Gaston Batyi) y la monja Nelda (Leonor Benedetto), intenta mejorar la calidad de vida de los habitantes, otorgándoles la posibilidad de estudiar y enseñándoles sus derechos. Un día, llega al valle Hans Mayer Plaza (José Sacristán), un geólogo español que busca petróleo bajo las órdenes del cacique Andrada (Rodolfo Ranni), uno de los terratenientes más adinerados de la región. Sin embargo, poco a poco, se descubre que el gobierno va a crear una represa hidroeléctrica y que los verdaderos planes del cacique son ganar dinero comprando las tierras de los pobres para luego revenderlas más caras al gobierno.

“LAS TRECE ROSAS”

Dirección: Emilio Martínez-Lázaro. España. 2007. 132’.

Guión: Ignacio Martínez de Pisón. Basado en un argumento de Pedro Costa, Ignacio Martínez de Pisón y Emilio Martínez-Lázaro, e inspirado en el libro "Trece rosas rojas" de Carlos Fonseca.

Producción: Pedro Costa y Enrique Cerezo.

Reparto: Pilar López de Ayala (Blanca Brisac), Verónica Sánchez (Julia Conesa), Marta Etura (Virtudes González), Nadia de Santiago (Carmen), Gabriella Pession (Adelina García), Félix Gómez (Perico), Fran Perea (Teo), Enrico Lo Verso (Cánepa), Asier Etxeandía (Enrique), Alberto Ferreiro (Valentín), Adriano Giannini (Fontenla), Goya Toledo (Carmen Castro), Bárbara Lennie (Dionisia Manzanero), Secun de la Rosa (Satur), Luisa Martín (Dolores).

Sinopsis: 1 de abril de 1939. Con la entrada en Madrid de las tropas de Franco terminaba la Guerra Civil Española. Temiendo la sangrienta represión que se avecinaba, muchos republicanos huyeron del país, pero otros no pudieron o no quisieron, como las jóvenes muchachas protagonistas de esta historia real. Franco prometió que solamente serían castigados los que tuvieran las manos manchadas de sangre. Y ninguna de esas chicas las tenía. Las detuvieron al mes de acabar la guerra. Sufrieron duros interrogatorios policiales y finalmente fueron trasladadas a la cárcel de Ventas. A las 13 detenidas, a las que sus compañeras bautizaron como “las menores” por su corta edad, las incluyeron en la misma causa bajo la acusación de ayuda a la rebelión y haber planeado un atentado contra Franco, un atentado irreal pero que daba base a la acusación. Todo sin pruebas. Ellas y sus familiares estaban tranquilos, a lo máximo les caerían unos cuantos años de cárcel. Pero unos días antes de que se celebrase el juicio se produjo un atentado contra un militar franquista, suceso en el que murieron tres personas. Las 13 jóvenes fueron condenadas a muerte

Música

“*La tierra está sorda*” del grupo de rok Barricada.

(En algunas de sus letras se evoca la figura de mujeres que lucharon por la libertad bajo la represión franquista, como las chicas conocidas como **Trece rosas** o **Matilde Landa**, que formó parte de la **Institución Libre de Enseñanza**. Tras la victoria franquista, Landa fue encarcelada en varias prisiones. Murió trágicamente: se suicidó acosada por la presión de las autoridades que pretendían obligarla a bautizarse.)

Otros materiales

Ángel Ramírez Medina

Departamento de Filosofía IES "Alhambra"-Granada

Ayuntamiento de Granada, Concejalía de Igualdad de Oportunidades: Mariana Pineda y el Centro Europeo de las mujeres. Cuaderno del alumn@, Granada, 2005.